



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 205-2013-PR-GR PUNO

PUNO, 10 MAY 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Múltiple N° 017-2013/MDSFPF/A; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 13 de Mayo 2013, el distrito de San Pedro de Putina Punco de la provincia de Sandia, celebra el VIII aniversario de creación política;

Que, el Gobierno Regional Puno, considera pertinente resaltar esta histórica fecha; y por consiguiente, hacer llegar un cordial saludo institucional, a sus autoridades y población en general;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población en general del DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO DE LA PROVINCIA DE SANDIA, por cumplir el VIII aniversario de su creación política, haciendo votos porque el esfuerzo y voluntad de progreso que despliegan sea fructífero en el tiempo para bienestar y desarrollo de la región Puno.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

 **GOBIERNO REGIONAL PUNO**
PRESIDENCIA REGIONAL
Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL